

ACUERDOS DE SESIÓN DE TRABAJO CON ENTES y OSC. SESIÓN DE TRABAJO DEL EP DE TRATA

Lugar:	Instalaciones de la SE del MSyEPDHCDMX
Fecha:	26 de febrero del 2018
Hora:	10.30 a 13.00
Derechos a trabajar/ Grupo de población	Derechos de las Personas Víctimas de Trata
Tema de la reunión de trabajo:	Sesión de trabajo con Entes y OSC's
Objetivo	Ruta de Trabajo de la Cartilla

Orden del día
<ol style="list-style-type: none"> 1. Bienvenida a las y los asistentes, y enmarcación de los acuerdos de convivencia 2. Ajuste a la propuesta de ruta de trabajo 3. Aprobación de los temas 4. Conformación de equipos 5. Propuesta de calendario para la ruta 6. Consideraciones finales 7. Reunión Semanal: lunes 5 de marzo 2018, 10:30 sala Ayotzinapa.

PUNTOS SOBRESALIENTES

1. Revisar el documental online: <https://www.youtube.com/watch?v=dN7Ur1uV6vo>
De Tenancingo a Nueva York.

RELATORIA:

1. Octavia (PGJCDMX) nos hace una relatoría de los trabajos que realizan, las dificultades con el nuevo sistema acusatorio y los lugares donde realizan charlas de concientización. Nos comparte las dificultades en el caso de la Fiscalía para detener a tratantes debido a la poca denuncia del delito.
2. El EP no presenta propuestas de contenidos (acordados en la reunión pasada).

3. Octavia (PGJCDMX) La feria Internacional de Trata de Personas (30 de julio de cada año) es un buen espacio para obtener denuncias puesto que no es fácil que las personas denuncien debido a la complejidad del fenómeno.

ACUERDOS: De la reunión pasada:

1. Contenido de la cartilla:

1.1. Definición del delito y modalidades

Ley General/ Protocolo de Palermo

*Revisar la definición de la cartilla de la CNDH
http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/8_Cartilla_Trata.pdf

2. 2.2. Formas de captación (dentro y fuera del internet)

Revisar si hay algún diagnóstico
http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Comunicados/2016/Com_2016_240.pdf
<http://www.unodc.org/mexicoandcentralamerica/es/sectors/ruleoflaw/mexx48.html>
http://www.senado.gob.mx/comisiones/trata_personas/docs/Diagnostico_Trata.pdf

3. 2.3. Prevención

1. No proporcionar datos personales por redes sociales
2. Informarse de las apps seguras para intercambio de imágenes personales o de contenido íntimo, recuerda que una vez publicado no se puede eliminar de las redes.
3. No aceptar citas con personas desconocidas o de hacerlo asistir acompañada/o buscando que sean siempre lugares públicos, abiertos.
4. Las empresas no te citan en hoteles o lugares privados, verifica la veracidad de las empresas o agencias en la cámara de comercio.
5. Informa a algún familiar o amigo del lugar a donde te diriges y la hora aproximada de tu regreso a casa.
6. <http://www.ssp.df.gob.mx/ciberdelincuencia.html> Policía Cibernética.
7. <https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/prevencion-de-la-trata-de-personas>
8. http://cdn.net-smartz.org/tipsheets/smartphone_safety_ES.pdf
9. <https://www.gob.mx/inmujeres/documentos/ligas-de-interes-30458?state=published>

4. 2.4. Marco jurídico

Ley General y protocolos (Ixchel envía un listado para integrarlo).

2.5 Líneas y centros de atención (todas las existentes, instituciones/osc).

Fiscalía Central de investigación para la atención del delito de trata de personas de la PGJCDMX y teléfonos: 53468480
4 agencias de investigación, 1 agencia trabaja las 24 hrs. por 365 días del año
Línea de 5200 9000, 01800 0074533

5. Se retroalimenta al EP de lunes a martes incluyendo los carteles de la campaña de PGJCDMX de la estrategia 517 y se manda al EP el miércoles-jueves los bullets para trabajos sobre ellos y después revisar los trabajos el miércoles 7 de marzo en el EP (RT 17)
6. Se revisarán los criterios aprobados para la estrategia 526 y se aplicará a los trabajos realizados (realización de SE).

PRÓXIMA REUNIÓN		
Fecha: 7 de marzo	Hora: 10.00	Lugar: sala ayotzinapa
Trabajo en el contenido de la cartilla del foro de trata.		